



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000586-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a obras que se van a acometer en el Centro de Día de Barruelo de Santullán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 586, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo y, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Centro de Día de Barruelo de Santullán.

La intervención en el Centro de día para personas mayores de Barruelo de Santullán (Palencia), tiene por objeto mejorar la envolvente térmica del edificio, con el fin de mejorar el confort climático y ahorro energético, así como de intentar alcanzar unos niveles adecuados de temperatura y humedad para el desarrollo de la actividad de ocio que se desarrolla en el centro.

La información solicitada en esta Pregunta Escrita, relativa al estudio valorativo y motivación de la intervención, así como el plazo para su ejecución, se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el enlace siguiente:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=iTegWGPnxnh7h85%2Fpmmfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=iTegWGPnxnh7h85%2Fpmmfw%3D%3D)



Respecto de la previsión de otras actuaciones en este centro, la Gerencia de Servicios Sociales llevara a cabo las actuaciones que sean necesarias para contribuir a la mejora de las condiciones del mismo.

Valladolid, 3 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.